



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 02601/2025
REGIÓN DE VALPARAISO, 02/05/2025 15:28:46

A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS

DE: ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Adjunta Informe Gestión Anual 2024 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Aguas Profundas (CCT-RDAP)

Ingresado en plataforma CEROPAPEL con el N° 10587-2024 de expediente.
Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 02/05/2025

NÚMERO DOCUMENTO:

EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME GESTIÓN ANUAL 2024 COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS
DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS (CCT-RDAP) COMITE CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS
DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS

CIUDAD: REGIÓN DE VALPARAISO

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: CARTA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME ANUAL 2024	Digital	Ver		
CORREO	Digital	Ver		

VALPARAISO, 17 de abril de 2025

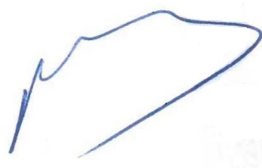
Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2024
Comité Científico Técnico de Recursos
Demersales Aguas Profundas (CCT-RDAP).
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2024 del CCT-RDAP según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. Nº 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Oliva Moreno

Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Aguas Profundas

INFORME ANUAL DE GESTION 2024

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. N° 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales de Aguas Profundas (CCT-RDAP) para el año 2024 queda establecida mediante el D. Ex. N° 145 de 2023, el D. Ex. N° 188 de 2021 y el D.Ex. N° 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de las Res. Ex. N° 687 de 2022 y Res. Ex. N° 39 de 2023. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través de los Oficios IFOP/DIP/N° 086/2023/DIR N° 104 y IFOP/DIP/N° 237/2024/DIR N° 261.

Con esto, el CCT-RDAP estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2024:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| • Marcelo Oliva (presidente) | Universidad de Antofagasta |
| • Carlos Bustamante (presidente sub.) | Universidad de Antofagasta |
| • Ciro Oyarzun | Universidad de Concepción |
| • Rodolfo Serra | Independiente |
| • Rubén Alarcón | Independiente |

Miembros sin derecho a voto

- | | |
|---------------------|---------|
| • Patricia Ruiz | CEPES |
| • Aquiles Sepúlveda | INPESCA |

Miembros Institucionales:

- | | | |
|-------------------|------|--------------|
| • Jorge Farias | SSPA | (secretario) |
| • Darío Rivas | SSPA | |
| • Patricio Galvéz | IFOP | |

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Aguas Profundas CCT-RDAP

- Renato Céspedes IFOP

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la modalidad de trabajo acordada, las reuniones se efectúan presencialmente y a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA cito al CCT-RDAP y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2024:

Primera reunión

Fecha: 8 de mayo de 2024

Tema:

- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el presente año, en el marco de los requerimientos de asesoría científica y técnica respecto de los recursos responsabilidad del Comité.
- Atender reunión con el Comité de Manejo de la pesquería de bacalao de profundidad APA para entregar antecedentes respecto del recurso y la pesquería, según carta del comité de manejo de fecha 23 de abril del 2024.

Segunda reunión

Fecha: 8 y 10 de julio de 2024

Tema:

- consultando la suficiencia y calidad del procedimiento de manejo en relación con datos y modelos de evaluación para las pesquerías responsabilidad del Comité.
- Por otro lado, esta Subsecretaría consulta al Comité la revisión de estatus y rango de CBA 2024 para el recurso bacalao de profundidad bajo un enfoque nacional.

Tercera reunión

Fecha: 13 y 14 de agosto de 2024

Tema:

- Se consulta la suficiencia y calidad del procedimiento de manejo en relación con datos y modelos de evaluación para las pesquerías responsabilidad del Comité.

Cuarta reunión

Fecha: 1 y 2 de octubre de 2024

Tema:

- Se consulta respecto del estatus y rango de CBA año 2025 para el stock nacional de bacalao de profundidad, considerando el descarte.

Quinta reunión

Fecha: 6 y 7 de noviembre de 2024

Tema:

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Aguas Profundas
CCT-RDAP

- Se consulta respecto del estatus y rango de CBA año 2025 para el stock nacional de merluza de cola considerando el descarte.

Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDAP durante el año 2024 son los detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDAP				
DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL
4.360.230	838.389	0	1.565.607	6.764.226